EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 8 de Marzo de 1912
(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.698

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la **Matriz** y de las **Vías Urinarias.**

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 3,

LA GRAN FUNERARIA

DE

HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo; Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias

VENTA. *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*

Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

CARTA DE MADRID

Marzo 7

Sr. Director:

Esto de la retirada en los Cuerpos Colegisladores del expediente del plan de carreteras, va adquiriendo tan extraordinarias proporciones, tantas y tan varias son sus derivaciones, que por el camino que vamos va á ser el cuento de nunca acabar. Después de lo dicho en el Congreso, á propósito de esta cuestión, tan hàbilmente tratada por la minoría conservadora, según juicio de la opinión imparcial, después de haberse proclamado únicamente por su Presidente que nunca y en ningún sentido podrán ser retirados documentos que se hallen pendientes de su estudio, después de cuanto se dijo, velando por el prestigio parlamentario, después de haberse demostrado que el expediente en litigio contenía enmiendas y que á unas carreteras, se les había dado preferencia sobre otras; después, después en fin de todo eso, llevóse el asunto al Senado, y allí con algo más de brevedad, sin tanto aparato en la forma, pero con más filosofía y transcendencia en el fondo, ratificóse solemnemente el acuerdo del Congreso declarando que de las Cámaras, no se consentirà que se retire documento alguno. Esta medida aunque haya sido adoptada á «posteriori» interprétanla las gentes, como una ligereza del ministro de Fomento, encontrándose muy justificadas las censuras que le han sido dirigidas por las minorías, especialmente por la agrupación conservadora que ejerciendo escrupulosamente el derecho de fiscalización inició este debate que tantas contrariedades y sinsabores està produciendo en el señor Gasset.

De este asunto parece en el Senado al capitulo de las supuestas ofensas personales, y el señor Allende Salazar, á quien se acusaba de haber decretado la devolución de una fianza, en el asunto del ferrocarril de Puertollano, hizo ver con datos justificativos, que el proceder en la forma que lo hizo, no merecía reproche alguno, lamentándose al mismo tiempo, de que el ministro de Fomento hubiera tratado de censurarle, en una Càmara, donde él no podía contestar.

Replicó el señor Gasset, dando cumplidas explicaciones, acerca de la intachable honorabilidad del citado ex-ministro conservador; repitió las excusas y pretextos, que dieron motivo á la retirada del expediente, pero sus razonamientos, no lograron llevarse el convencimiento al ánimo de los senadores que con viva curiosidad, seguían las incidencias de la marcha del debate. Tampoco se dió clara cuenta á la alta Cámara, de lo que se pide en este proyecto, pues no se determina de una manera fija y exacta, si lo que ahora se va à aprobar son 7.000 kilómetros de carreteras y si estos pueden alcanzar algunos millares màs de kilómetros ya que en ese proyecto, se habla de algunas, cuyas longitudes no se han precisado, y puede alterar progresivamente el cálculo que se ha hecho.

En último término habló el jefe del gobierno para proclamar á los cuatro vientos y á satisfacción plena de la Càmara que se reconocía la perfecta honorabilidad del señor Allendesalazar y que en la controversia establecida no había ataques ni censuras en este sentido para nadie, únicamente se hacían públicos aquellos errores materiales en que han podido incurrir las personas que tomaron intervención en aquel asunto. Con respecto del número de kilómetros de carreteras que solicitaba el ministro declaró que no podrían exceder de 7.000 que fué lo aprobado por el Consejo de ministros. Y en esto es donde radica el mal que censuran los conservadores, poniendo de relieve el manifiesto desacuerdo que existe entre lo dicho por el Sr. Gasset y las palabras categóricas y terminantes del presidente del Consejo. En ese estado las cosas reprodúcese ayer tarde el conflicto en el Congreso, siendo el portavoz de la agrupación conservadora el Sr. Sánchez Guerra, que contendiendo con el ministro de Fomento, anuncia que su partido llegará hasta negarle beligerancia.

El orador, en cumplimiennto del mandato de su deber analiza la gestión del Sr. Gasset y le dirige aquellos cargos á que cree haberse hecho acreedor. Por su parte el minisrro se lamenta de esta implacable hostilidad, protesta en términos violentos y hasta llega à mostrar su enfado con la presidencia, por que ha dejado que contra él se pronunciaran palabras que no ha debido consentir.

Muy en su punto estuvo la réplica de Romanones, recordándole que con frecuencia tienen que ser escuchadas esas frases duras en el banco azul.

Cumplido nuestro objeto que no ha sido otro que el de hacer el historial de este asunto, dedúzcanse las consecuencias que son fáciles de prever á juicio de profesionales y comentaristas que hablan de crisis en breve plazo.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 7 de Marzo de 1912

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En las tribunas hay gran animación. También en los escaños se nota la presencia de bastantes senadores.

Un secretario lee el acta que es aprobada.

En el banco azúl toma asiento el Sr. Gimeno.

Ruegos y preguntas

El Sr. Avilés formula una denuncia en voz tan baja que nadie le oye.

El general Concas denuncia al ministro de Fomento un hecho que han relatado los periódicos de que en un barco que conducía emigrantes á la Argentina murieron cuarenta niños por las malas condiciones del buque.

ORDEN DEL DÍA

Habla el ministro de Instrucción pública.

Se conduele de los ataques que en el día de ayer le dirigió el Sr. Rodríguez San Pedro, afirmando que no hubo para él ataques al contestar á la interpelación que en el Congreso le dirigió el Sr. Silió.

Dice que no puede haber función sin órgano, justifica los aumentos graduales á medida de las nuevas necesidades que impone el progreso.

La Cámara está animadísima.

El discurso, razonado y sereno, del ministro, cuya palabra fluida y elegante oyen con gran atención los senadores.

Cree que el señor Rodríguez San Pedro ha sido injusto con él.

Niega que los liberales sean jacobinos, sino hombres del progreso que respetan la libertad de conciencia, que no afecta à la religiosidad del país. (*Muy bien.*)

Se levanta el señor Rodríguez San Pedro á las cinco y cuarto, prometiendo ser breve.

El ilustre político asturiano cree que no puede haber diferencias entre conservadores y liberales en materias de tolerancia que prescribe la Constitución. Lo que ellos repugnan son los excesos jacobinos. Es decir, que las diferencias que nos separan no son las que ha enunciado su señoría, sino otras muy distintas.

El señor Díaz Moreu pide la palabra para defender á un ausente.

Hecha la pregunta al Senado, se acuerda concederle la palabra.

Alude á ataques que ayer hizo el señor Rodríguez San Pedro, y le pregunta á quien aludía ayer. ¿Era acaso al señor Burell?

El señor Rodríguez San Pedro calla.

El señor Díaz Moreu cree que el señor Burell tenía las condiciones necesarias para desempeñar el cargo y nombrar el personal de la Escuela Superior del Magisterio.

El señor San Pedro dice que no ha nombrado á nadie, y que à nadie niega títulos ni capacidades.

El señor Montero Rios, con atinadas frases, da por terminado este incidente, creyendo que después de las palabras del señor Rodríguez San Pedro no haya posibilided de considerarse ofendido.

Rectifica el ministro de Instrucción Pública aludiendo al precedente incidente, congratulándose de su término.

Pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

Se da cuenta del despacho ordinario, se señala el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 7 de Marzo de 1912

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Soriano en tono humorístico se lamenta del espectàculo que en las tardes pasadas ha dado en la Cámara la minoría conservadora.

Pide que se traiga á la Cámara una relación de los gastos que diariamente ocasiona la guerra de Melilla.

Habla después de las condiciones del *Reina Regente* y afirma que este buque no tiene condiciones de estabilidad y seguridad, corriendo el mismo riesgo que el acorazado *Liberté*.

El ministro de Marina contesta que el Sr. Soriano está mal informado y que el *Reina Regente* no tiene màs que una diferencia de temperatura en los pañoles; pero esto se arreglorà en seguida.

El Sr. Soriano insiste en las malas condiciones del *Reina Regente*.

La deficiencia ha debido ser corregida antes de ahora.

El Sr. Mencheta se ocupa del conflicto hullero de Inglaterra con relación à España, y dice que los gobernadores no han informado con exactitud al Gobierno.

Afirma que estamos amenazadas de un grave conflicto.

El Sr. Canalejas manifiesta que en los Gobiernos civiles no se podían tener datos tan exactos como el Sr. Mencheta quiere.

Continúa la interpelación del señor González Besada sobre la situación económica del país.

El Sr. Rodes consume el segundo turno.

Coincidiendo con las afirmaciones del Sr. González Besada, cree el orador que el presupuesto de 1912 se liquidarà con en déficit de 120 millones.

Opina que la situación precaria del Tesoro se debe principalmente á los enormes gastos que se estàn haciendo desde Julio de 1909.

El Sr. Rodes lee unas palabras del Sr. Moret, en 15 de Octubre de 1909, dirigiéndose al Gobierno del Sr. Maura, y añade que se cree autorizado, sin indiscreción, para interpelar sobre el problema del Rif, que distingue del llamado problema de Marruecos en general.

Lamenta que el ministro de la Guerra no esté presente, más aún por la desgracia de familia que le aflige; pero le basta la presencia del Sr. Canalejas que podrá contestarle.

Afirma que sólo la nación está pasando de la indiferencia á la protesta.

Desea que no se presente una de esas tempestades que luego sorprenden por la rapidez con que se han formado.

Le contesta el presidente del Consejo.

Pronuncia un discurso elocuentísimo, de altos tonos patrióticos, aplaudido calurosamente por la mayoría, para justificar que España, por su honor y su prestigio, no abandona sus posiciones en el norte de Africa.

Necesitamos el apoyo de todos y para ello os requiero en bien de la patria.

Y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 8

Conspiradores en libertad

A consecuencia del veredicto dictado en Lisboa, poniendo en libertad á los conspiradores, produjéronse ante el Tribunal grandes protestas, llegándose además á acometer con palos á los jurados, defensores y al presidente del Consejo.

Contra el gobernador de Oviedo

Una comisión de concejales del ayuntamiento de Gijón, á la que acompañaba D. Melquiades Alvarez, ha visitado al ministro de la Gobernación, formulando varias quejas contra el gobernador de Oviedo, por extralimitación de funciones, seguidas con los concejales republicanos que figuran en aquel ayuntamiento.

La Comisión de presupuestos

Tras ligera discusión, dictaminó favorablemente los de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado.

Después principió con el de Fomento despachando los de las Direcciones de Agricultura y Comercio y dejando para hoy el de la Dirección de Obras Públicas.

Las negociaciones con Francia

Le Petit Parisién declara que si antes de finalizar la semana actual no consigue Francia de España una satisfacción concreta, habrán de ser modificados los tratos, así en la forma como en el fondo, por cuanto no puede Francia aplazar por más tiempo la realización de las medidas necesarias para poner en vigor el protectorado en la zona que le corresponde.

La Lanterne pone de manifiesto lo cansada que está ya la opinión pública de la comedia diplomática que se está representando en Madrid, y pide se realicen actos enérgicos para lograr «alguna lealtad y honradez de nuestra inconstante amiga y mala vecina España».

París Journal opina que ya no es posible ningún acuerdo, y que si dentro de pocos días no contesta el marqués de Alhucemas, Francia obrará en Marruecos sin contar para nada con España.

Los suplicatorios

En una reunión celebrada por la Comisión, tras largo debate se dió por terminada aquella, sin que se adoptara acuerdo alguno.

La muerte de Luque

Los temores que se tenían respecto á la enfermedad que aquejaba al hijo del ministro de la Guerra y teniente coronel de Inválidos D. Agustín Luque, han tenido, por desgracia, fatal confirmación.

M.C.D.2022

Después de las cinco de la tarde, fué conducido su cadáver al depósito del Cementerio.

Vuelta al baile

De nuevo Pastora Imperio volverá á presentarse en los teatros, habiendo aceptado entre otras ofertas la de la empresa del Salón Imperial de Sevilla donde hará la reaparición.

CAMINO DE REGENERACION

¡No soy político! porque entiendo que la mejor política es el trabajo y el respeto y consideración de todos, regulado por una condicionalidad recíproca y exigible.

Todo el proceso evolutivo de la política que arranca como todos sabemos en la familia y termina en el Estado, pasando por la tribu, la casta, el Municipio y la provincia, con el perfeccionamiento posible de la humanidad volverá à su punto de orígen y quedará reducido, con el tiempo, únicamente à una familia, grande, muy grande, pero una sola, la familia humana, que distribuída por regiones, cumplirá en cada una de ellas su providencial destino, sin otra coacción que el convencimiento íntimo de que el derecho de reciprocidad en obligaciones y deberes, màs que la fuerza, lo impone y lo impondrá cada día màs la necesidad del mismo para la vida.

Aunque muy lentamente ya se van notando algunos albores de ello: hoy se tiende á implantar un idioma universal; á que desaparezcan los privilegios injustificados por el orígen de nacimiento: mañana se procurará que desaparezcan las fronteras y no haya nacionales ni extranjeros; más tarde, se suprimirán los ejércitos y artefactos de guerra y la razón sustituirá á la fuerza; los arbitros para decidir cualquier contienda, los impondràn, no sólo el mayor grado de cultura de determinada región, sino el privilegio que la naturaleza concede á determinadas inteligencias haciéndolas superiores á las demás; en suma, se pondrá en práctica la única política posible en la vida y que sintetizó Dios en dos palabras: Al prójimo como á tí mismo. Por algo era Dios; por algo lo dijo; por algo se adelantó á toda época; por algo perdió la vida con semejante predicación. Nosotros, desgraciadamente, no la veremos puesta en práctica; pero que llega es indudable.

Mientras tanto, vamos á algo práctico. La forma de gobierno es lo de menos, la manera de desenvolverse es lo importante, en términos tales, que la vida de los poderes públicos que hoy tenemos no ha sido tan fuerte y vigorosa como era necesario que fuese para constituir un partido político, tradicional y progresivo al mismo tiempo, que diera siquiera fuesen relativas garantías de estabilidad al régimen constitucional por que nos regimos.

Pues bien, es innegable que sobre la variedad de ideas, sentimientos y aspiraciones políticas en cuanto afecte á la Nación en general, debe existir una inteligencia colectiva y puramente regional para todo lo que afecte á nuestra región, como debe existir para todas y cada una de las de España, desligàndolas de toda idea política y de medro personal, y producida sólo por la apreciación de las necesidades de cada una de ellas y de cuanto pueda contribuir al fomento y prosperidad de las mismas; es decir, un sensimiento colectivo que se traduzca en amor à la Patria chica, como vulgarmente se llama al suelo que nos vió nacer, y que desligado en lo posible de la pasión à determinados ideales, respecto á la Nación ó patria grande. no realizables de momento en corto plazo, como lo pueden ser los de la región, se llegarà á formar el espíritu público netamente regional y á purificar en lo posible el ambiente malsano de que suele estar rodeada toda elección referente á cargos públicos, y aún lo que es màs, se atenuaría en lo que humanamente fuese factible la tendencia centralizadora, sin que esto signifique la rectificación de ese criterio, sino únicamente una relativa independencia en los elementos activos de la autoridad, que aún dependiendo del poder central, pudieran amparar los intereses regionales, sin perjudicar en nada la determinada tendencia política que representarán, prescindir en una palabra de la aspiración personal, puesto que los representantes y la opinión regional serían lo menos políticos posible.

Convencido hasta la saciedad, de que ni liberales ni conservadores llegarán á entenderse dentro del régimen monárquico, como tampoco se entenderían republicanos y socialistas si se cambiara de régimen, y que en España es inútil por ahora soñar en una política franca, noble y que pueda repercutir en beneficio del país, dados los antagonismos, disidencias y egoismos, personalísimos aún dentro de un mismo partido, y no digamos en los del bando opuesto, bueno será buscar un término de arreglo y bien puede ser el regionalismo bien entendido, que es factible y en nada destruye la aspiración que en la política nacional puede tener cada individuo.

¿Qué fin persigue todo partido político? Según el eminente hombre público señor Azcàrate, al organizarse han de tener en cuenta que su fin es la justicia, su guía, la idea su móvil, el desinterés; si así es, y los que vivimos en provincias y pueblos no podemos ni debemos tener otra idea, otro móvil ni otra aspiración, que el fomento de nuestros intereses materiales ¡qué nos importa que haya uno ú otro partido, este ó aquél régimen! ¡Lo interesante es obtenerlo! ¿Cómo? llevando á los Ayuntamientos, á las Diputaciones, à las Cámaras legislativas, representantes genuinamente regionales y no los que imponga determinada tendencia política ó la aspiración egoista y personal. ¿Cómo se consigue? oponiendo al apoyo oficial la masa de población. Unanse liberales, conservadores, republicanos socialistas y hasta indiferentes, en una aspiración única: La regionalista. Y la mejor prueba será el resultado.

Por otra parte, las circunstancias excepcionales por que atraviesa nuestra desdichada provincia no dan espera; el bajo precio á que se cotizan los cereales tiene abatidos á nuestros labradores, que esperan en un resurgimiento para salir de la difícil situación en que se hallan.

La unión para que la agricultura no perezca se impone y todos debemos cooperar á que lo que los labradores ansían sea un hecho.

Y como? uniéndonos, pues cuando los pueblos piden con justicia, el Estado no puede desentenderse. Pídase, pues, con energía, con fundamento, y sabiendo lo que se pide pronto tocaremos los resultados.

Un Castellano

AYUNTAMIENTO

Lá sesión de hoy

Preside el segundo teniente de Alcalde señor Gandarillas y asisten los Concejales Sres. Nozal, Fraile, Zarzosa (F.) y Valcàrcel.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se dá cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil, revocando un acuerdo del Ayuntamiento relacionado con el Prado de la Lana, acordándose cumplimentar las órdenes de la primera autoridad civil.

Se acordó pasar à informe de la comisión de policía urbana la comunicación del señor Gobernador Militar, sobre instalación de filtros en el cuartel de Alfonso XII.

En vista de una comunicación del señor Delegado de Hacienda referente al derribo del exconvento de San Francisco, para su reconstrucción con destino à oficinas del Estado, la Corporación acordó, que se entienda el año para la cesión provisional del actual Instituto, desde el día en que se haga entrega de él al señor Delegado, en representación del Estado, anticipándose que el Ayuntamiento no será obstáculo para que las obras de las nuevas oficinas se realicen en el más breve plazo.

En atención á una exposición que suscriben varios vecinos en súplica de que se dé el nombre de Barrio y Mier á una de las calles de la ciudad, la corporación, teniendo en cuenta las consideraciones que en ella exponen acordó por unanimidad que la actual calle de Carnicerías se llame en lo sucesivo de Barrio y Mier.

El Sr. Nozal pronunció à continuación un largo discurso, enumerando los beneficios que para la provincia había conseguido el Sr. Barrio y Mier, mientras representó en Cortes el distrito de Cervera.

Se ocupó después de una moción que el Sr. Grajal presentó hace años siendo concejal y que fué tomada en consideración pidiendo que se efectuase el acuerdo para que á la actual calle del Arco, se la señalara de Santo Domingo de Guzmàn, por haber residiho en ella el fundador de la Orden dominicana.

El Presidente encontró acertada la indicación, y ofreció ejecutar aquel acuerdo.

Conforme con el dictamen del Arquitecto y Comisión de Obras, se aprobó la alineación solicitada por D. Sabins Arroyo, para cerrar con una tapia es solar número 47 de la calle del general Amor.

Se acuerda en principio, por considerarse necesario de conformidad con los dictámenes del Arquitecto y Comisión de Policía urbana, que se estudie la construcción de una alcantarilla en lo calle de Estrada, según tienen solicitado los propieterios de dicha calle.

Se acordó también de conformidad con los dictàmenes de dicho facultativo y Comisión, acceder á lo pretendido por los vecinos del último trayecto de la calle de Zapata, sobre construcción del completo de alcantarillado en dicha vía.

Se acordó también en vista de una instancia de D. Eugento Palomino que procede verificar la recepción definitiva del nuevo colector de la orilla del río.

Pasaron á informe de la Comisión de Policía urbana y arquitecto la instancia de D. Zacarías Zarza y otros vecinos del Corral de Paredes, solicitando la construcción de una alcantarilla.

Otra del mismo Sr. Zarza solicitando permiso para revocar y rasgar unos huecos de ventana en la casa núm 11 de dicho corral.

Otra de D. Estanislao Pérez Suazo en solicitud de permiso para efectuar obras en la casa núm. 8 del mismo corral.

Y otra de D. Zacarías Martín solicitando permiso para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para servicio de la casa núm. 12 de la calle de Burgos.

A la Comisión de Hacienda pasó la instancia de D. José Bejarano, solicitando permiso para la libre introducción de 10 quintales de sal negra con destino á la fàbricación de helados y la de D. Emeterio García, solicitando la exención de derechos de sal y leña con destino á su panadería.

La corporación quedó después enterada de una disposición que publica la *Gaceta* del día 5 declarando à favor de la autoridad judicial una competencia entablada por la civil sobre posesión del «Prado de la Lana».

Otros asuntos

El señor Nozal denunció haber sido degollada en el propio establo una res vacuna con perjuicio de la salúd pública, habiéndose vendido la carne en alguno de los establecimientos de la ciudad.

El señor presidente indicó que la res degollada no padecía enfermedad alguna, según certificación del señor inspector de Abastos señor Domínguez, pero que no obstante había dado órdenes para que no se repitiera este hecho.

El Sr. Valcárcel, que llegó á la sesión en este momento, se hizo eco de una denuncia formulada por la Guardia civil sobre extracción de leñas en el monte *El Viejo*, y rogó á la Corporación que se girara una visita á aquella finca, pues según sus noticías, de la roza del quemado se habían extraído más de cien arrobas de leña.

El Sr. Nozal ofreció convocar á la Comisión y girar la visita solicitada por el Sr. Valcàrcel.

Y como no hubiera màs asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 9

Cámara de Comercio

Conforme à lo dispuesto por la ley de 29 de Junio y el Reglamento para su aplicación de 29 de Diciembre de 1911, sobre reorganización de las Càmaras de Comercio, la de esta ciudad ha celebrado dos sesiones extraordinarias: la primera el miércoles 6 del corriente à las doce de su mañana, y la segunda á las veinticuatro horas de celebrada aquella, siendo presididas por D. Valentín Calderón Rojo, asistiendo la Comisión especial de reclamaciones, dos vocales pertenecientes á la Junta Directiva de la Cámara y el Secretario de la Corporación.

Dió principio la primera dándose lectura de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el B. O. el día 2 del actual, por la que se convocaba al cuerpo electoral de contribuyentes de ella, y de la R. O. de la Dirección General de Comercio, por la que se dispone que este Organismo habrá de dividirse en dos grupos; el de comerciantes y el de industriales, asignando à cada uno de estos 20 miembros.

Por el Sr. Secretario se dió cuenta de no haberse presentado candidato alguno en virtud de lo ordenado por el art. 37 de la citada ley y reglamento y en su vista el Presidente dió por terminada la sesión, disponiendo que en virtud de las facultades que le están conferidas á la junta especial de reclamaciones por el art. 28, se reunieran nuevamente á las 24 horas para elegir por sí misma los señores que han de constituir la nueva Cámara de Comercio é Industria de provincia.

Cumpliendo lo acordado, en el día de ayer é igual hora, se procedió á la elección de Miembros entre los electores que figuran en las listas del Censo de contribuyentes formada con arreglo al art. 17 del reglamento citado, hasta el número de cuarenta, viente para cada uno de los grupos de comerciantes é industriales.

La junta á fin de que se hallen representadas todas y cada una de las clases mercantiles en el nuevo Organismo, proclamó por unanimidad como Miembros à los siguientes:

COMERCIANTES

Don Germàn de Guzmán, Valentín López, Manuel María Mateo, Francisco Arroyo, Manuel Polo, Marciano Alonso, Guillermo de la Torre, Isidoro Zarzosa, José Revuelta, Tomás Alonso, Juan Puertas Alba, Agustín Revuelta, Julio García, Mariano Castillero, Aniano Sánchez, Jerónimo Arroyo, Angel Alonso, Dionisio Hoyos, Vicente Ramos García y Teodoro Marcos Ruiz.

INDUSTRIALES

Don Diego Moreno Peral, Rafael Peña, Valentín Calderón, Claudio Fernández, Federico Gullón, Rafael Alonso Buzón, Moises Villagrà, Martín Ortega, Ramón Herrero, Luis Bregel, Feliciano Gil, Guillermo del Paso, Martín L. Líter, Juan González, Mariano Manso, Anacleto Cimas, Manuel Rodríguez, Serapio Sarabia, Ricardo Simal y Angel España.

Se acordó comunicarlo à los interesados extendiéndoseles el oportuno nombramiento con lo cual finalizó el acto.

El Presidente, habrá de ser elegido por la nueva Corporación, el día 15 del actual en sesión extraordinaria.

Contra los consumos

Los obreros ferroviarios de Valladolid, molestados por los contínuos registros á que les sometían los empleados del resguardo de comisiones y más aún excitados por la agresión de que había sido objeto el guardafreno Antonio Saco, apedrearon ayer el fielato de la estación, y quemaron la casilla de madera que se encuentra enfrente de aquella...

Varias parejas de seguridad consiguieron restablecer el orden.

La extinción de la langosta

Por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, se ha dictado una circular referente á la forma en que debe organizarse la próxima campaña contra la langosta en las provincias en que exista plaga.

En ella se obliga á los gobernadores á que reclamen á las Juntas locales de extinción de aquellos términos municipales en que hubo aovación, una relación de los terrenos que han sido saneados, y otra de aquellos en que no se han realizado operaciones de extinción, para que dichas relaciones las entreguen á los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, para que estos conozcan exactamente los puntos en que pueda avivar la langosta, y puedan acudir con los elementos que tienen de anteriores campañas, así como con los que adquieran las dichas juntas, con cargo á los presupuestos que tendràn formulados con arreglo á lo preceptuado en los artículos 70 y 71 de la vigente ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, toda vez que en el presente año el ministerio no dispone de crédito para combatir esta plaga.

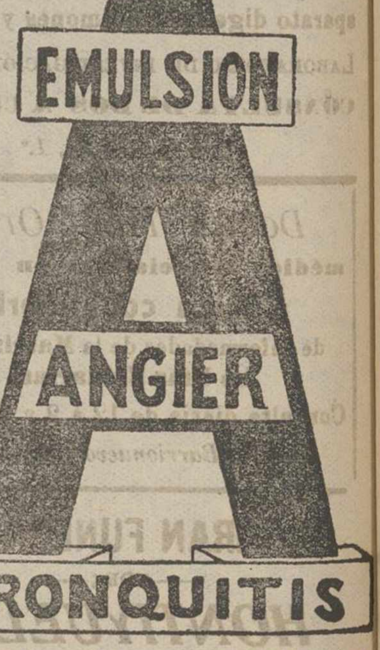

La Emulsión Angier es un don inestimable para los que sufren bronquitis ó tos crónica. Debido á sus singulares propiedades calmantes, curativas y tónicas, calma el dolor y la inflamación, alivia la tos y facilita la respiración y la expectoración. Una notable mejora en el apetito, en la digestión y mejor descanso por la noche son los resultados inmediatos obtenidos con su uso. La Emulsión Angier es recomendada en gran manera por los médicos para toda afección pulmonar.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España,
Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4 Pral. Barcelona.
ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 8

La falta de carbón

Telegrafían de Gijón diciendo que en el puerto se nota extraordinario movimiento de buques que llegan para proveerse de carbón.

Han llegado muchos comisionados contratando la tonelada á 40 pesetas, duplicándose el precio.

Los trasatlánticos alemanes que tomaban en Lifrú pequeñas cantidades de carbón, han telegrafiado para que les prepare muchas toneladas.

Las minas se niegan á admitir los pedidos á causa de la posibilidad de aumentar la producción.

La venta de carbón al detalle sube considerablemente de precio.

En Santander se han reunino en al gobierno civil los representantes de las entidades comerciales é industriales y de navegaeión á fin de adoptar medidas contra los perjuicios que pueda originar la huelga inglesa.

Se acordó pedir al gobierno prohiba la exportación de carbón nacional y evitar el alza que pretenden los acaparadores.

De Melilla

Un despacho de aquélla plaza dice que las noticias de la harca dicen que los contingentes de Amar y Metalza se han trasladado á los montes de Bucherit, donde es imposible que les molesten nuestros cañones.

Amar ha ordenado á las cábilas de Benibuyagí y Metalza levanten las jaimas y las trasladen á las pro-

ximidades del zoco de Zebuya para auxiliar á la harca.

Se insiste en que el mizian ha recibido refuerzos del Riff occidental.

Los mineros

Dicen de Paris que contestando el gobierno francés á las preguntas sobre las medidas que tomaría para satisfacer las reivindicaciones de los mineros, dijo el presidente que el gobierno confia en la prudencia de los mineros y que está dispuesto á colaborar con la Cámara para la aprobación de proyectos que se refieren á aquéllos.

La guerra italo-turca

El buque de guerra italiano «Calabria» ha bombardeado el pueblo de Cheik Said, siendo contestado por los turcos.

El buque se retiró en dirección Norte.

EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Herrera

La sesión de ayer tarde la invirtieron el Sr. Fiscal y defensor Sr. Salvador Zurita informando extensamente en apoyo de sus pretensiones:

Hoy por la mañana comenzó la sesión con el resumen presidencial.

Los jurados después de larga deliberación pronunciaron el siguiente

Veredicto

1.ª Victoriano Chico Miguel ¿es culpable de haber inferido con una navaja á Eugenio Pérez Villanueva una herida en la espalda, penetrante de pecho, que seccionó la arteria intercostal, atravesó el lóbulo inferior del pulmón derecho, lesionándo el diafragma, é interesando el pericardio á consecuencia de cuya herida, mortal de necesidad falleció el Eugenio á los pocos momentos, hecho que tuvo lugar en la Plazuela de los Leones de la Ciudad de Herrera de Río Pisuerga, sobre las 10 de la noche del 3 de Septiembre último? Si.

2.ª Al encontrarse en dicha plazuela los hermanos Dionisio y Victoriano Chico Miguel con Eugenio Pérez Villanueva ¿preguntó éste al Dionisio en broma, que adonde iba? No.

3.ª ¿Enfureció esta pregunta al Dionisio, quien no obstante las pacíficas manifestaciones del Eugenio, blasfemando apechugó á éste? No.

4.ª ¿Empezaron entonces á darse de cachetes y se agarraron el Dionisio y el Eugenio, cayendo ambos al suelo? Sí.

5.ª ¿Sufrió Dionisio alguna lesión por los golpes que le daba Eugenio con la mano y á que se refiere la anterior pregunta? No.

6.ª ¿Al ver ésto el Victoriano se fué á su casa, que está inmediata al lugar del suceso á decir á su padre que pegaban á su hermano? Sí.

7.ª Vi vió inmediatamente al sitio de la riña y teniendo abrazado cara á cara Pedro Cosgaya al Eugenio Pérez, inferió el Victoriano á éste, con una navaja que llevaba, la herida que se describe en la 1.ª pregunta? No.

8.ª ¿Se aprovechó el Victoriano al herir al Eugenio de la posición en que éste se encontraba acometiéndole por detrás de improviso y rápidamente sin que pudiera apercibirse de tal acometida, ni por lo tanto defenderse de ella? No.

9.ª Por lo contrario de lo que expresan las preguntas 2.ª y 3.ª ¿al atravesar los hermanos Victoriano y Dionisio Chico y Severino García, la plazuela de los Leones, dirigió el Eugenio al Dionisio en tono amenazador y provocativo las frases de «dónde vas» «quien eres tú para andar por ahí» contestándole el Dionisio «pues uno como tú y replicando el Eugenio» tú no eres nadie, dándole de pechugones? Sí.

10 Al volver el Victoriano al lugar del suceso se encontró con que su padre tenía la cara bañada en sangre á consecuencia de golpes recibidos? Sí.

11 Caso de contestarse afirmativamente la pregunta anterior ¿los golpes á que la misma se refiere fueron dados por Eugenio Pérez? No.

12 Al llegar nuevamente el Victoriano al repetido sitio estaba su hermano Dionisio en el suelo y encima de él el Eugenio golpeándole con furia sin que pudieran evitarlo los esfuerzos de los que allí se encontraban? Sí.

13 Fué el momento á que se refieren las tres preguntas anteriores cuando el Victoriano acometió al Eugenio con lo navaja que llevaba? Sí.

14 Caso de contestarse afirmativamente la pregunta 3.ª ¿tuvo participación el Victoriano en los hechos realizados por el Dionisio? No.

15 ¿Nació el Victoriano Chico el 23 de Marzo de 1895? Sí.

Publicado el veredicto, el Sr. Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

***

Mientras los Sres. Jurados deliberaban tomó posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia, prévio el oportuno juramento el Sr. D. Ramón Ferrer y Forés.

Reciba el nuevo Magistrado nuestra respetuosa enhorabuena.

NOTICIAS

A las diez de la mañana se celebraron en la iglesia parroquial de San Miguel solemnes funerales por el alma de la respetable y distinguida Sra. D.ª Teresa Herrero, viuda de Martínez de Azcoitia.

Terminados aquéllos, á las once y media se verificó la conducción del cadáver al cementerio, cuyo luctuoso acto constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que tomaron parte considerable número de personas de todas las clases sociales, demostración evidente de la consideración y respeto que merecen las familias que se hallan bajo el peso de una desgracia tan inmensa.

El cadáver iba encerrado en un lujoso féretro, construído por el Sr. Hontiyuelo, dueño de la funeraria que ha prestado los servicios de entierro, y sobre aquél se destacaba una corona de flores naturales, dedicada á la finada, como recuerdo de sus dependientes y era llevado en hombros de servidores de la casa.

Presidían el duelo, el hijo de la finada D. Guillermo Martínez de Azcoitia, los hijos políticos D. Víctor C. Barrios, don Manuel Polo y D. Rafael Oriol y los nietos D. Luís y D. Eduardo Calderón.

Si algún lenitivo puede encontrar la familia á la desgracia que la aflige con la participación que en su dolor ha tomado el vecindario, es seguro que podrá hallarle con el acto celebrado esta mañana, al ser conducidos á la última morada los restos de la virtuosa señora doña Teresa Herrero.

Reiteramos á sus afligidos hijos y familia toda, la expresión de nuestro pésame.

En la ciudad de Carrión de los Condes, tendrá lugar en los días 12, 13 y 14 del actual, la tradicional feria de San Gregorio, para toda clase de ganados.

Habrá diversos festejos para solaz de los forasteros, otorgándose premios á los ganados que concurran, y que á juicio del jurado lo merezcan.

Por Real decreto de 4 del actual se ha decidido la competencia promovida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, al Juzgado de 1.ª instancia de la capital en el pleito incoado por el gremio de fabricantes de mantas de esta población, contra un acuerdo del Ayuntamiento de la misma, sobre declaración de que el Prado titulado de la lana no debe servidumbre de ningún género ni al público ni á los particulares.

Dicha Real disposición fundada en que la cuestión promovida es de un caracter puro y exclusivamente civil, decide á favor del Juzgado de 1.ª instancia la competencia entablada, en los mismos términos que tenía soledad la Asociación de fabricantes de mantas.

El Congreso de Ciencias-administrativas

En el día de ayer quedó constituido en esta capital el Comité Provincial de Propaganda para la celebración del segundo Congreso de Ciencias administrativas que se verificará en Madrid en la primavera de 1914, con la presidencia del Sr. Gobernador civil, vocales, el Alcalde de la capital, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión Provincial, Delegado de Hacienda, Abogado del Estado, Presidente de la Audiencia, Director del Instituto, los Directores de los periódicos diarios de la localidad, D. César Gusano, D. Eumenio Rodríguez, D. Juan Díaz Caneja, D. Félix Salvador Zurita, D. Octaviano Santoyo, D. Francisco Simón Nieto, D. Eugenio Madrigal, Fiscal de la Audiencia y Secretario general el del Gobierno de provincia D. Esteban de Vargas.

En una taberna de la calle de San Bernardo promovieron anoche un monumental escándalo dos individuos que se encontraban en lamentable estado de embriaguez.

Varios serenos apaciguaron á los alborotadores, conduciéndoles á la cárcel vieja donde han pasado la noche.

Los vigilantes Nicanor Ortega y Trinidad Fernández, detuvieron anoche por sospecha á Eloy del Río Bepego de 23 años de edad, natural de Arévalo (Avila) y á Antolín Benito Barrios, de 21 años, de Rueda (Valladolid), los cuales ingresaron en los calabozos de la Inspección.

El segundo ha sufrido ya condena por robo en la carcel de Valladolid.

La guardia civil de esta ciudad ha denunciado ante el alcalde de la misma á los vecinos de Villemuriel, Donato Herrero, Victor de la Gala, Castor Villa y Aquilino Herreros por haberles sorprendido en las proximidades de dicho pueblo conduciendo cuatro cargas de leña gruesa, sustraida fraudulentamente del monte de esta población.

Cogido por un vagón.

En las primeras horas de esta tarde, hallándose ocupado en los trabajos de la nueva vía en construcción de los ferrocarriles secundarios, y al intentar separar de la vía una piedra, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una vagoneta, el obrero Justo García, de 20 años de edad y natural de Paredes de Nava, el cual resultó con una herida grave en el talón del pié derecho.

El herido fué trasladado en una camilla al Hospital, donde los médicos señores Dónis y Cuesta, le practicaron la primera cura.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes,** que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal;** el **apetito** renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea,** si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos,** y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno,** que además cura el **raquitismo** y **linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento,** pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

The Yost Typewriter.

NUEVO MODELO
ESCRITURA VISIBLE
SIN CINTA

No pierde la alineación.

No desaparece lo escrito como en otras màquinas de cinta.

Se venden al contado y á plazos y se cambian por usadas de cualquier marca.

Entre otras casas que la han adquirido en esta capital, figura la de ALONSO HIJOS, donde puede verse funcionar.

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

Practicante de Medicina

Se necesita uno bien enterado para alternar en la visita bajo la dirección del médico, siendo necesario que el que lo pretenda acredite ocho años de práctica. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Para informes dirigirse á D. Antonio Santos. Quintanilla de las Torres.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 182 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía **RAYOS X** Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica* de *Brown* Nueva Yokr que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumeria «La Violette» Mayor 52.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

CABALLEROS

Géneros de punto. Corbatas. Camisería. Calcetines. Pañuelos seda, hilo y algodón. Paraguas. Bastones, etc. encontraréis las mejores calidades de más Novedad y á precios los más ventajosos en el Comercio de Novedades de Manuel Polo. Mayor 21.

Doctor G. M. Cuena

Consulta de 11 á 1

Mayor Principal, número 32, 2.º

INJERTOS
SOBRE VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rieja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja.

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

En este día dá principio la Novena solemne á Jesús Nazareno en su propia Ermita. Todos los días, después de la Misa de odce, se recitará la Novena, y por la tarde se empezará á las seis y media: los sermones están á cargo de los Reverendos Padres Paules, de la residencia de Paredes de Nava. Asistirá la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral.

MERCADOS

Palencia, 8.—El día de hoy ha amanecido cubierto y soplando un viento frío que hiela. En la noche última ha escarchado, y este temporal es el que necesita el campo, antes que la vegetación reciba las primeras caricias primaverales, pues cuanto más adelantada se halle, tanto mayor será el daño que ocasionen las heladas que han de venir.

La tierra se va oreando, aunque poco y hoy podrá ya trabajarse en el campo.

Los precios siguen estacionados, pagándose la fanega de trigo á 39'50 reales, centeno á 29, cebada á 21'50 y avena á 15.

—

Valladolid, 7.—La plaza ofrece trigo á 42'50 reales y Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco nula.

Piden aquí por el centeno á 31'50 y de Peñafiel á 29.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 30'50.

Las ofertas de cebada son á 22'50 reales.

Hay cedentes de avena á 17.

—

Rioseco, 8.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 39 y 39'50 reales por 94 libras. Ofrecen en partidas á 40'75. Tendencia firme. Tiempo variable.

—

Arévalo, 8.—Mercado muy concurrido, ventas animadas, Operaciones en partidas nulas. Entraron 1 800 fanegas de trigo pagadas á 40 y 41; 100 de centeno á 29; 400 de cebada á 22 y 300 de algarrobas á 28. Tendencia firme. Tiempo bueno.

—

Barcelona, 6.—Vendido trigo de Peñafiel á 40'50 y 41, Sanchidrián, superior, á 41'50. Llegaron 45 vagones de trigo, 4 de harina, 2 de avena y 1 de arbejones.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 8

Canalejas y Romanones

El jefe del gobierno ha visitado al presidente del Congreso conde de Romanones para tratar del plan parlamentario y de la discusión de los presupuestos.

Se lamentó el Sr. Canalejas de que vaya poco al Senado, pero dijo que no podía dividirse en dos.

Hay mucha labor—añadió—y si se quiere no tengo inconveniente en que las sesiones del Congreso sean dobles.

Reconocimientos.—El temporal.—El ferrocarril de Nador á Zeluán.

Un telegrama oficial de Melilla, dice que la brigada de cazadores con tres batallones, un escuadrón y una batería, han efectuado un reconocimiento por Ulad-Sanau y Zazouz, al mismo tiempo que la columna del general Carrasco, lo efectuaba desde Ishafen, regresando al campamento sin que ocurriera nada anormal.

La columna del general López Herrero, salió del zoco El Had, regresando al campamento sin novedad.

El fuerte temporal de Poniente ha inutilizado muchas tiendas y barracas.

El señor Gasset ha recibido un telegrama de Melilla comunicándole que ha terminado el tendido de la vía del ferrocarril de Nador á Zeluán pudiendo prestar servicios de convoyes.

La «Gaceta»

Publica la de hoy una Real orden declarando se aplace el concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales que so anunció para el 21 del corriente.

En la firma de Fomento se aprueba el plan general de reparación de carreteras del Estado para 1912.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

—Carpintería de taller — | — Herrería artística —
— Carpintería de armar — | — *Rejas balcones balaustrados* —
— *Muebles.—Altares* — | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

"Compañía del Pacífico"

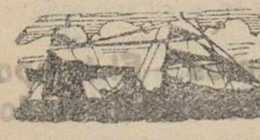

Servicio de Vapores-Correos
entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 20 de Marzo, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"HUANCHACO,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase,

Ciento cincuenta y cinco pesetas, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

EMULSIÓN PRADA

de

Aceite de Ricino

Los niños la toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1'50 PESETAS

Almacén de Aceites, Géneros Coloniales, Vinos y Aguardientes
de

Hermógenes Sendino

PALENCIA

Se ofrece al público:

Higos de la Vera á 14 y 16 reales arroba de 11 y medio kilos.

Higos fraga 1.ª á 22 reales caja de 10 kilos netos.

Pasas racimales á 32 reales caja de 10 kilos netos.

Pasas racimales á 8 reales los 2 y medio kilos netos.

Pasas racimales á 30 reales seretes de 10 kilos netos.

Vino fino de mesa á 12 reales cántaro de 16 litros.

Cinematógrafo

Se vende el instalado en la plaza de la Independencia, con todo lo necesario para su explotación.

Informarán, General Amor, 3, entresuelo.

SE VENDE

La mitad de una casa por indiviso, en la calle Mayor principal número 103, en precio de diez y seis mil pesetas.

La persona que quiera tratar en ello, puede dirigirse á Juan Madrigal, del Comercio (Benavente).

SE VENDE

Una partida de teja y otra de machones, de desmonte.

Estrada, número 16.

Traspaso

Se hace de un taller de herrería en Fuentes de Valdepero, propiedad de Aquilino de Juana, ó se venden las herramientas del mismo.

Se vende

Una labranza de machos de nueve años y un carro de par nuevo.

Para tratar con Camilo Alvarez, en Monzón.

[illegible]

JOYERIA DIEZ

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.—Sífilis.—Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida„

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias à estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**. pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado**, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.—Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30,** entresuelo.—**BARCELONA.**

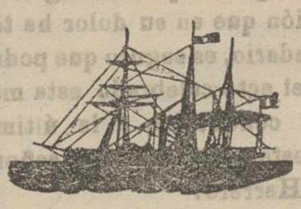

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas				4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

M.C.D.2022